



Publicidad

Plan de Previsión Ciclo de Vida

Te ayudamos a elegir tu futuro, con Planes de Previsión Social pensados para ti.

Te presentamos, en exclusiva para clientes del País Vasco, la **nueva gama de cuatro Planes de Previsión Social que adaptan de forma automática su distribución de inversiones entre renta fija y renta variable**, a posiciones más conservadoras, a medida que se acerca tu jubilación. De este modo, solo tendrás que decidir la aportación que deseas realizar cada año y te evitarás tener que realizar traspasos entre planes. Con ello, **conseguimos adaptar el perfil de riesgo de tus ahorros al tiempo restante hasta tu jubilación**.

¿Qué ventajas te ofrecen los Planes de Previsión Social Individual?

- **Adaptación:** dispones de 4 planes para escoger el que más se adapte a tu fecha de jubilación y para después de ella: Jubilación Objetivo 2023, Jubilación Objetivo 2030, Jubilación Objetivo 2037 y Protección.
- **Diversificación:** amplia diversificación adaptada a los años que faltan para tu jubilación. De esta forma, se consigue una reducción apreciable del riesgo de tu inversión. Durante los últimos años hasta el vencimiento del PPSI los gestores priman la seguridad, con el fin de conservar las posibles ganancias acumuladas en los años anteriores.
- **Oportunidad:** cuanto más lejos estés de la jubilación, mayor exposición a renta variable tendrá el PPSI, para así aprovechar las oportunidades de los mercados. A menor plazo de jubilación, menos exposición a renta variable y mayor inversión en renta fija.
- **Experiencia:** con el conocimiento experto de un gestor líder mundial en inversión, que pone a tu disposición unos recursos globales. La reducción preestablecida y progresiva de la inversión en renta variable te evita tener que traspasar tu ahorro a PPSI más conservadores a medida que se acerca la jubilación.
- **Comodidad:** te permite realizar aportaciones periódicas a lo largo de tu vida laboral.
- **Ventajas fiscales:** las personas físicas residentes en el País Vasco se benefician de la reducción de la base imponible del IRPF con las aportaciones realizadas a los Planes de Previsión Social Individual.



Escoge el Plan de Previsión Social Individual que más se acerque a tu jubilación

	Jubilación Objetivo 2023, PPSI	Jubilación Objetivo 2030, PPSI	Jubilación Objetivo 2037, PPSI	Protección, PPSI
Objetivos ¹ y distribución de activos	Obtener la máxima rentabilidad de la inversión en renta fija y renta variable mediante gestión activa y un control estricto de riesgo, con un horizonte de inversión preestablecido.			Obtener la máxima rentabilidad a través de la inversión del patrimonio en renta fija a corto plazo. No invertirás en activos de renta variable ni en derivados cuyo subyacente no sea de renta fija.
	Parte en el ejercicio 2018 de una distribución inicial del 14% en renta variable, y un 86% en renta fija, y a medida que la fecha objetivo sea más próxima, se reducirán las posiciones en renta variable, para incrementarse en renta fija, y así promover una mayor preservación del capital. Este Plan está indicado para personas cuya fecha de jubilación esté cercana a la fecha de vencimiento objetivo del Plan de Previsión.	Parte en el ejercicio 2018 de una distribución inicial del 45% en renta variable, y un 55% en renta fija, y a medida que la fecha objetivo sea más próxima, se reducirán las posiciones en renta variable, para incrementarse en renta fija, y así promover una mayor preservación del capital. Este Plan está indicado para personas cuya fecha de jubilación esté cercana a la fecha de vencimiento objetivo del Plan de Previsión.	Parte en el ejercicio 2018 de una distribución inicial del 68% en renta variable, y un 32% en renta fija, y a medida que la fecha objetivo sea más próxima, se reducirán las posiciones en renta variable, para incrementarse en renta fija, y así promover una mayor preservación del capital. Este Plan está indicado para personas cuya fecha de jubilación esté cercana a la fecha de vencimiento objetivo del Plan de Previsión.	No invertirás en activos de renta variable ni en derivados cuyo subyacente no sea de renta fija. Este Plan está indicado para personas que se encuentren muy próximas a su fecha de jubilación o cobro de su Plan de Previsión.
Inversión inicial ²	14% en Renta Variable y 86% en Renta Fija	45% en Renta Variable y 55% en Renta Fija	68% en Renta Variable y 32% en Renta Fija	100% Renta Fija
Inversión actual	5% en Renta Variable y 95% en Renta Fija	30% en Renta Variable y 70% en Renta Fija	55% en Renta Variable y 45% en Renta Fija	Depósitos y/o títulos de renta fija pública y/o privada, tanto nacionales como extranjeros. La inversión del patrimonio se efectuará fundamentalmente en activos pertenecientes al mercado monetario, tales como repos, letras del tesoro, pagarés de empresas a corto plazo, bonos emitidos por entidades tanto públicas como privadas, depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito, siempre que estas tengan su sede en estado miembro de la Unión Europea y que estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.
Tipos de activos de renta fija y variable	Invertirás tanto en mercados nacionales como internacionales. Estas inversiones se centrarán fundamentalmente en mercados de la UE.			
Horizonte de inversión	Mayo 2023	Mayo 2030	Mayo 2037	Este Plan está indicado para personas que se encuentren muy próximas a su fecha de jubilación o el cobro de su Plan de Previsión.

¹No se garantiza el cumplimiento de ningún objetivo de inversión.

²Los porcentajes actuales varían a medida que queda menos tiempo para la jubilación.



Información para el partícipe

	Jubilación Objetivo 2023, PPSI	Jubilación Objetivo 2030, PPSI	Jubilación Objetivo 2037, PPSI	Protección, PPSI
Perfil de complejidad ¹	3	3	3	3
¿Tiene el plan alguna garantía o protección de capital?	No, no tiene protección ni garantía	No, no tiene protección ni garantía	No, no tiene protección ni garantía	No, no tiene protección ni garantía
Vencimiento de la política de inversión	Mayo 2023	Mayo 2030	Mayo 2037	---
Gastos de administración	1,30%	1,30%	1,30%	1,00% (pasará a ser del 1,12% cuando el patrimonio gestionado alcance los 5 millones de euros).

¹ Per il de complejidad medido en una escala del 1 al 10, donde 1 es Bajo y 10 Muy Alto.

Principales riesgos a considerar para el partícipe:

Se entiende por riesgo de crédito, tanto el riesgo de incumplimiento de las contrapartidas en el pago efectivo o entrega de títulos como el riesgo de crédito por emisor. El riesgo de mercado es aquél en el que los movimientos en las variables fundamentales de mercado (tipo de interés, tipo de cambio, riesgo país/divisa, etc) provocan movimientos adversos en los precios que puedan provocar pérdidas desproporcionadas.

- **Riesgos genéricos:**

- Planes de Previsión Social Individual de renta variable: descensos de cotización debido a mercados, sectores y empresas.
- Planes de Previsión Social Individual de renta fija: aumento de rendimientos o pérdidas de cotización en los mercados de renta fija y/o aumento de las primas de rendimiento en títulos de alto devengo de intereses.

- Riesgo de país, riesgo de emisor, riesgo de solvencia de la contraparte y riesgo de incumplimiento.
- Dado el caso, utilización de instrumentos financieros derivados.
- Dado el caso, riesgos de tipo de cambio.
- El valor liquidativo por participación puede caer en cualquier momento por debajo del precio de compra al que el cliente adquirió la participación.

- **Riesgo de derivados:**

Las transacciones de derivados, incluyendo transacciones de opciones, implican numerosos riesgos, incluyendo, entre otros, los riesgos de mercado, de contrapartidas y de iliquidez, y por tanto, no son apropiados para todos los inversores. El ser o no apropiado para un inversor el invertir en estos productos



depende de las circunstancias propias del inversor, de su conocimiento y experiencia, implicaciones fiscales, el reglamento del país y la naturaleza de otros patrimonios y activos que pueda poseer.

- **Riesgo de inversiones en países extranjeros:**

Dichas inversiones pueden tener procedencia de países económica o políticamente inestables. Más allá, en el caso de inversiones en activos extranjeros, cualquier fluctuación del tipo de cambio va a afectar en el valor de la inversión. Cualquier restricción impuesta para prevenir la fuga de capitales puede hacer difícil o imposible el intercambio o repatriación de una moneda extranjera.

- **Operaciones en moneda extranjera:**

Estas transacciones conllevan múltiples riesgos, como el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de liquidación. También existe la posibilidad de inestabilidad económica o financiera, la falta de información financiera, o la posibilidad de que un evento político o legal desfavorable pudiese alterar temporal o permanentemente las condiciones, términos, comerciabilidad o el precio de la moneda extranjera. Los beneficios y pérdidas también se verán afectados doblemente si la inversión en moneda extranjera tiene que ser convertida a una tercera moneda distinta.

Las diferencias en las franjas horarias también pueden retrasar el pago que se ha hecho en una moneda y que el cobro se haga en otra. Los cambios en el tipo de cambio pueden rebajar beneficios o agravar pérdidas a la hora de liquidar la operación.

- **Riesgo de crédito:**

La calificación del riesgo de cada bono, u otro activo, puede evidenciar el riesgo de crédito que tenga que sostener el tenedor. Activos subordinados o con una calificación menor del crédito del emisor suelen estar considerados como activos de mayor riesgo y con mayor posibilidad de fallar que activos con mayor calificación. El valor de un activo puede verse reducido (incluso llegar a valor cero), al igual que cualquier cantidad pagada (que también puede llegar a cero), si se diera el evento de que el emisor del activo pudiera verse afectado por dificultades económicas. Los inversores de productos que tengan activos subyacentes vinculados deben saber que estos activos también tendrán sus calificaciones de riesgo y por tanto su consiguiente riesgo de crédito. Además, cuando el producto ofrezca protección del capital, mecanismo que muy a menudo depende de pagos de intereses y montantes de otros activos en el que el producto este invirtiendo, los pagos dependerán de estos eventos.

- **Riesgo de tasa de interés:**

Los tipos de interés son factores determinados de la oferta y la demanda en los mercados monetarios internacionales y están sujetos a cambios por factores macroeconómicos, especulación y la intervención de bancos centrales y gobiernos.

Las fluctuaciones en las tasas de interés tanto en el corto plazo como en el largo plazo pueden afectar al valor del producto. Asimismo, las fluctuaciones en las tasas de interés de las monedas extranjeras en las que este denominado el producto o los subyacentes también podrán afectar al valor del producto.



- **Riesgo de mercados emergentes:**

La exposición a mercados emergentes normalmente conlleva mayores riesgos que la exposición a mercados desarrollados, incluyendo los posibles riesgos que derivan de las situaciones legales, económicas y políticas del país emergente. Los precios del tipo de cambio, de activos y otros productos son habitualmente muy volátiles en estos países. Los cambios en estos precios pueden deberse, entre otras posibilidades, a las tasas de interés, a el cambio de la oferta y demanda en el mercado en cuestión, a fuerzas de mercado exteriores (particularmente esas que se deben a operaciones de grandes empresas), a programas comerciales, fiscales o monetarios, a políticas gubernamentales, y a políticas internacionales o acontecimientos económicos.

- **Riesgo operativo:**

El Riesgo operativo se define como el riesgo de que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados. El Control del Riesgo Operativo engloba además el Riesgo de fraude o estafa por parte de empleados o directivos.

DB-Zurich Previsión, EPSV Individual, inscrita en el Registro Mercantil de Biskaia, T. 3.3767, L.O, F. 170, H. BI-71094, Inscrip. 1ª, e inscrita en el Registro de E.P.S.V. del Gobierno Vasco con el número 284-B. Socios Promotores: Deutsche Bank, S.A.E y Zurich Vida, Cia. de Seguros y Reaseguros, S.A. Entidad gestora del patrimonio: Deutsche Asset Management S.G.I.I.C, S.A

Este documento se ha realizado solo a título informativo. No constituye una recomendación ni oferta vinculante para comprar o vender los productos financieros comentados. No constituye, ni podrá ser utilizado, como forma alguna de compromiso o contrato por parte de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española y no constituye obligación legal alguna para dicha entidad. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento. Rentabilidades pasadas no son un indicador fidedigno de rentabilidades futuras. Tiene a su disposición el Documento de Datos Fundamentales para el Participe, así como las alertas de liquidez y el indicador de riesgo en la página web corporativa.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre la información, textos, datos, gráficos, diseños, marcas y otros contenidos del presente documento son propiedad de Deutsche Bank, S.A. Española [y/o de sus licenciantes]. Por lo tanto, queda prohibida su utilización, reproducción, transmisión, transformación, modificación, distribución, publicación, o explotación de cualquier modo por parte del tercero, sin autorización previa por escrito de Deutsche Bank, S.A. Española. Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española. Domicilio social: Paseo de la Castellana, 18, 28046. Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 28100, libro 0. Folio 1. Sección 8. Hoja M506294. Inscrición 2. NIF: A08000614.



App Deutsche Bank España

900 828 032
[deutschebank.es/psc](https://www.deutschebank.es/psc)

Síguenos    